

## La sustentabilidad del desarrollo\*

Fernando Tudela•

La expresión “Desarrollo Sustentable” y sus variantes: desarrollo “sostenido”, “sostenible”, “perdurable”, “duradero”, se presentan como la traducción de lo que en inglés se conoce como “sustainable development”. Su primera gran difusión internacional tuvo lugar hace ya más de 10 años, cuando la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza publicó su *Estrategia Mundial para la Conservación*.<sup>1</sup> Su utilización se ha generalizado hoy, tanto en el ámbito de las agencias internacionales como en las diversas instancias de los gobiernos y de la sociedad civil. Se podría plantear incluso que en torno a la sustentabilidad se está construyendo un nuevo paradigma para concebir los procesos de desarrollo.

El Desarrollo Sustentable ha sido objeto de diversas definiciones, y su contenido semántico presenta notables variaciones en función de autores y circunstancias.<sup>2</sup> En esta ambigüedad radica una parte del éxito del concepto, que recibió un nuevo y definitivo impulso por parte de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (Comisión Brundtland). Según ésta última, sustentable sería aquella modalidad de desarrollo que satisface las necesidades de la población actual sin comprometer la capacidad de las generaciones venideras para satisfacer sus propias necesidades.<sup>3</sup> Esta definición, como la que codifica a la economía como la

---

\* Esta opinión constituye el texto presentado en el Panel “Desarrollo Sustentable (Sostenible, Perdurable): ¿Cómo precizarlo para lograr una operatividad en el contexto de México y de América Latina?”, celebrado en El Colegio de México, el 21 de septiembre de 1992, y en el que participaron también los profesores: Carlos Bazdresch, Gustavo Cabrera, Enrique Leff, José Sarukhán.

• Director del Programa de Estudios Avanzados en Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. El Colegio de México.

<sup>1</sup> International Union for the Conservation of Nature Resources (IUCN): *World Conservation Strategy* (WCS); 1980. La estrategia asumía como objetivo general el de “lograr el desarrollo sustentable mediante la conservación de los recursos vivientes”.

<sup>2</sup> Véase Sharachchandra M. Lélé. “Sustainable Development: A Critical Review”. *World Development*, vol. 19, t. 6, pp. 607-621. Pergamon Press, 1991.

<sup>3</sup> Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo: *Nuestro Futuro Común*. Alianza Editorial, Madrid, 1988. Véase capítulo 2: “Hacia un Desarrollo Sostenible”.

disciplina que estudia la utilización de recursos escasos para fines alternativos, es de las que tienen el mérito de suscitar amplias adhesiones. No han faltado sin embargo señalamientos respecto a sus ambigüedades o insuficiencias.

Las “necesidades de la población actual” constituyen una realidad compleja e histórica, cargada de ideología y de cultura, que obedece a múltiples determinaciones y varía en función de los países y de los grupos sociales de que se trate. Ni siquiera su cualificación como necesidades “básicas”, “elementales”, “primarias”, serviría para facilitar su concreción.

A pesar del acuerdo de principio establecido en torno a la definición de sustentabilidad que figura en *Nuestro Futuro Común*, se ha cuestionado su énfasis en las cuestiones de equidad intergeneracional, en detrimento de la consideración de las desigualdades intrageneracionales. En lo que atañe a las necesidades aparentes, las diferencias, tanto nacionales como internacionales, son hoy abismales. En una misma ciudad latinoamericana, mientras el consumo de agua que en una zona residencial parece satisfacer las necesidades de sus habitantes rebasa los 400 litros/persona/día, asegurar una dotación equivalente a la cuarta parte colmaría las expectativas de los moradores de una colonia de precaristas. Para cubrir las necesidades energéticas de Canadá se necesitaban en torno a 1990 uno 422 gigajoules por habitante y año. Para no invocar el caso extremo de Bangladesh, referiremos que en Guatemala, Honduras o El Salvador, el consumo energético se limitaba en el año de referencia a unos 17 gigajoules por habitante y año, es decir, unas 19 veces menos que en Canadá.<sup>4</sup> Desde luego, el actual consumo energético centroamericano deja múltiples necesidades insatisfechas, pero las diferencias en los modelos productivos y los estilos de vida permiten suponer que, aún cubriendo en ambos casos las necesidades percibidas, los consumos energéticos podrían diferir en un orden de magnitud.

Si la determinación de las necesidades de los actuales habitantes del planeta es una tarea muy difícil, no lo es menos la proyección de las implicaciones futuras de nuestras acciones. Más compleja e incierta todavía resulta la estimación de las necesidades de las

<sup>4</sup> Estas estimaciones energéticas se basan en los datos difundidos por la Oficina Estadística de las Naciones Unidas.

generaciones venideras, de tal suerte que el planteamiento ético de la equidad intergeneracional, suponiendo que estuviéramos dispuestos a asumirlo, se enfrenta a severas dificultades metodológicas.

Los problemas del desarrollo sustentable no derivan sin embargo de su ambigüedad semántica, o de la multiplicidad de sus definiciones, o de la imprecisión de alguna de ellas. El empeño definitorio es secundario: la humanidad ha podido manejar números durante casi cinco milenios, antes de que a fines del siglo pasado se planteara por primera vez la necesidad de contar con una definición rigurosa del concepto de “número”. En lo que respecta al desarrollo sustentable, el verdadero problema es el de *acordar una concreción operativa del concepto*, cuyo contenido se irá definiendo mediante la construcción de una red sistémica de relaciones.

No parece fundado el optimismo con el que se maneja hoy, en el plano operativo, el objetivo de la sustentabilidad del desarrollo. Para llegar a una hipotética situación de equidad intrageneracional, en la que todos los habitantes de los países en desarrollo dispusieran de condiciones de vida similares a las que hoy disfrutaban sus congéneres de los países industrializados, habría que multiplicar por lo menos por *siete* todos los flujos de materia y energía que se incorporan a los circuitos económicos del planeta. Esta imposibilidad planeó sobre todas las negociaciones que se desarrollaron en torno a la Conferencia de Río, de junio de 1992.

Las mismas personas que consideran como un caso perdido la búsqueda de una mayor equidad intrageneracional, como la que se expresaría en una mejor distribución del ingreso, parecen por otra parte suponer que para acercarse a un desarrollo sustentable bastaría con movilizar una “voluntad política”.

Tal vez sería más defendible la posición inversa: la concentración del ingreso es un proceso social que es reversible, y que se ha podido revertir en algunos periodos históricos. La transformación antrópica de los paisajes actúa con mucha frecuencia como factor desencadenante de procesos necesariamente irreversibles: agotamiento de recursos no renovables, extinción de especies, simplificación de la biodiversidad, pérdida de suelo orgánico por erosión o salinización. La Segunda Ley de la Termodinámica, mediante la irreversibilidad, constituye más una regla que una excepción en lo que se refiere a los efectos de los procesos humanos de transformación de su entorno biofísico.

En estas circunstancias, sería sin duda muy saludable no dar por supuesta la posibilidad de un desarrollo que fuera sustentable en un sentido absoluto. Asumir por decreto la sustentabilidad ambiental absoluta de un sistema socioeconómico, en condiciones de "estado estacionario", implicaría de inmediato una formidable reorganización de nuestras expectativas y de nuestros sistemas productivos, para que estuvieran en condiciones de operar con el único subsidio sustentable: los escasos pero seguros 1 350 watts/m<sup>2</sup> que se reciben en las capas exteriores de nuestra atmósfera gracias a la radiación solar. Lograr que cada cohorte poblacional saliera de la aventura de la vida dejando los recursos *no* renovables exactamente en el mismo estado en que se los encontró exigiría cambios en las formas civilizatorias que serían difíciles de imaginar, y que desde luego resultarían hoy por hoy inviables.

Alejándonos de todo fundamentalismo, convendría empezar por relativizar el concepto del desarrollo sustentable, cuyas consecuencias operativas dependerán de la determinación de un contexto para la acción. Entre los principales parámetros a fijar figuran la calidad de vida, la escala espacial y el horizonte temporal asumidos. Es particularmente compleja la interdefinibilidad entre sustentabilidad del desarrollo y calidad de vida. Si invocando ésta última se exigiese la adopción de formas civilizatorias y estilos tecnológicos que sólo son viables en tanto sigan siendo minoritarios, nos encontraríamos frente a un verdadero callejón sin salida.

*El desarrollo sustentable no puede ser un estado; sólo tiene sentido concebirlo como un proceso.* Lo único que nos podemos plantear con algún realismo es una progresiva ampliación del lamentable margen de sustentabilidad actual, a través de un proceso arduo de introducción de una nueva racionalidad en nuestros modelos de utilización de recursos para satisfacer necesidades reales, presentes y futuras, de la población, dejando abiertas las opciones en la mayor medida posible. En tanto que proceso, mejorar la sustentabilidad ambiental y social de nuestro desarrollo implica concertar el rumbo, la velocidad de avance, los mecanismos de progreso. Necesitamos transformar lo que ahora opera como un *slogan* exitoso en un eficaz programa de trabajo fundado en un consenso democrático amplio.